Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Remision del proc.o de [illegible] ante su md [illegible] de hacerle y cumplir con su obligacion=

Ldo. D. Antonio de Astorga

[illegible]

Antonio [illegible]

Ante mi
Alv.o Navarro [illegible]

9º En la Muy noble y muy leal ciud de Loxa en diez dias del mes de agosto de mill y seiscientos y sesenta años se juntaron a conzejo los sres Justicia y Regimiento de ella [illegible] cavalleros de la casa del Rey nuestro señor y bien de esta rep.ca es a saver su md del sr ldo D. Antonio de Astorga corregidor y Justa Mayor de ella